

CODIGO: 60 - 400 - 32

VERSIÓN: 01

PAGINA: 1 de 4

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO PROCEDIMIENTO

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES						
TIPO		FFCHA	VERSION	DESCRIPCIÓN	ELABORADO	APROBÓ
ACTUALIZACION	REVISION	FECHA	VERSION	DESCRIPCION	POR	APROBO



CODIGO: 60 - 400 - 32

VERSIÓN: 01

PAGINA: 2 de 4

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

PROCEDIMIENTO

1. OBJETIVO

Describe las actividades necesarias para mantener los caminos y las vías en condiciones adecuadas y seguras para la operación y el tránsito de vehículos propios de la actividad.

2. GENERALIDADES

Antes de realizar el trabajo se debe señalizar el área con señalización reflectiva que adviertan los riesgos presentes y de la presencia del persona, equipo y material sobre el camino o vía.

Se debe informar a los usuarios los horarios de interrupción del servicio del camino y/o vía de tráfico restringido, en los casos en que sea necesario.

Se describe la manera segura para las personas y para el ambiente, las actividades necesarias para mantener los caminos y las vías en condiciones adecuadas y seguras de operación cuando vayan a utilizarse para la operación; y para el tránsito de vehículos propios de la actividad

La revegetalización de taludes y bermas se hace o se favorece mediante regeneración natural con el fin de dar el manejo adecuado, evitando así posibles movimientos en masa y controlar la inestabilidad de los suelos de la zona.

3. ALCANCE

Aplica para todas las actividades necesarias para mantener los caminos y las vías en condiciones adecuadas y seguras

Responsables

Gestor operativo, Supervisor de Vías, obrero forestal

Herramientas

Palas, barretones, picas, carretas, señales de seguridad, porras, machetes y limas.

4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Casco, chaleco y/o camisa de dotación, guantes, gafas y botas de seguridad, son de obligatorio uso en el frente de trabajo, capa impermeable.



CODIGO: 60 - 400 - 32

VERSIÓN: 01

PAGINA: 3 de 4

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

PROCEDIMIENTO

5. ASPECTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Las labores de disposición y manipulación del material sobrante, se debe realizar con elementos de protección puestos

El material sobrante será seleccionado cuidadosamente y su disposición se realizará teniendo en cuenta sus características físicas, topográficas y de drenaje según el lugar escogido.

No se deben utilizar como sitio de disposición zonas de humedales o que presenten alguna inestabilidad.

La zona de disposición debe quedar alejada de fuentes hídricas, ya que en caso de precipitaciones de su nivel no debe tener alcance a estos residuos.

No se deben arrojar material sobrante a los predios aledaños ni a lo largo de la vía.

Se debe propiciar la revegetalización del área donde se hace la disposición del material.

Realizar la disposición final de basuras según lo estipulado en el plan de gestión integral de residuos sólidos.

Se deberán identificar las fuentes hídricas cercanas al frente de trabajo para evitar impactos en ellas.

6. FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



CODIGO: 60 - 400 - 32

VERSIÓN: 01

PAGINA: 4 de 4

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

PROCEDIMIENTO

